

Santiago, 19 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

El día 13 de marzo de 2026 el **Fondo de Inversión Forestal Campbell Global** (el “Fondo”), recibió los estados financieros de Bosques de Orion y Bosques del Maule (en su conjunto, las “Sociedades”) al 31 de diciembre del año 2025, que indican un aumento el valor de mercado de las Sociedades. A este respecto hay que considerar que las Sociedades son el único activo en que invierte el Fondo.

Dicho aumento significativo en el valor se debe principalmente a mayores proyecciones de precio de la madera, una mejor mezcla de productos y menores tasas de descuento en 2025, lo que elevó el valor presente de los flujos de caja futuros. Los valores de la tierra también se ubicaron en el extremo superior del rango en comparación con el año pasado, lo que impulsó aún más la tasación.

Como resultado de lo anterior, el valor cuota del Fondo registró un aumento de 1526,84%, en comparación con los valores cuota informados al 30 de diciembre de 2025.

Asimismo, hacemos presente que, con motivo de dicha información, se hizo necesario realizar un reproceso de la contabilidad del Fondo a partir del 31 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de marzo de 2026.

Instrumento	Serie	Valor Cuota al 30-12-2025	Valor Cuota al 31-12-2025	Variación Valor Cuota
CFIFCG-E	Única	1,0173	16,5498	1526,84%

Sin otro particular, se despide atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS